

Hiyab ¿opresión o libertad?

Por Fátima Serrano

En los países de habla hispana desde hace un par de décadas se ha suscitado el fenómeno del multiculturalismo, lo particular de nuestra América latina es cómo esta migración introdujo otras razas, credos, costumbres que han tomado su espacio dentro de nuestra sociedad, enriqueciéndonos con una diversidad cultural y religiosa de mucha utilidad en el ejercicio de la tolerancia y el diálogo, siendo un vivo reflejo de ello la construcción de templos, sinagogas y mezquitas. Como es de todos sabidos la religión predominante en los hispanos ha sido el cristianismo, específicamente el catolicismo, pero con la introducción de los nuevos credos, nació la oportunidad para nosotros de conocer de primera mano el Islam, una de las cuatro religiones monoteístas del mundo junto al zoroastrismo, judaísmo y el cristianismo. Hoy en día tenemos la oportunidad de observar que en algunas mezquitas existe un gran número de musulmanes hispanos, quienes en algunos casos superan en número a los musulmanes de abolengo, y quienes se están tomando muy seriamente el trabajo de difusión del Islam, tratando con este trabajo de refutar los estereotipos mal fundamentados dentro de la sociedad por los medios de comunicación y así poder brindar una visión más clara de las enseñanzas islámicas.

Pero el suceso del que hoy nos interesa hablar es el que muchas mujeres se convierten al Islam, como nuevas musulmanas es común vernos por la calle con nuestro característico hiyab (velo islámico), pero esto no quiere decir que seamos bien vistas o aceptadas por la sociedad hispana o por nuestras familias, está claro que existe libertad de culto en nuestros países, que hay libertad de expresión, sin embargo, para las conversas hispanas no es fácil presentarse de un día a otro delante de la familia con el hiyab, y es que en primer lugar como ya hemos mencionado, el cristianismo es la religión predominante en los hispanos, y esta se ha convertido en una tradición, si nuestros ancestros fueron cristianos, nosotros debemos serlo también, aunque esta elección no sea por convicción, por lo tanto el adoptar otra creencia diferente a la de nuestros padres y ancestros pone en conflicto la convivencia con nuestras familias, ya que muy difícilmente ellos aceptan o toleran nuestra decisión; por otro lado nuestra sociedad se considera moderna y libre, por lo que el hiyab es catalogado como una forma de opresión a la mujer, es común escuchar comentarios negativos en contra de nuestra vestimenta, para muchos la razón por la que usamos el hiyab es porque los hombres no pueden controlar su instinto y nosotras debemos esclavizarnos a cubrirnos para que ellos mantengan la cordura. Conceptos como el anterior están totalmente errados, ya que lo poco que se conoce sobre el Islam y los musulmanes es lo que se ve en las noticias: los conflictos en los países del Medio Oriente, desigualdades e inconformidad de los pueblos ante las políticas de sus países, atentados, guerras fratricidas, cosas que no tienen nada que ver con los preceptos religiosos del Islam.

Pero ¿Por qué la sociedad no tolera el ver una musulmana portando su hiyab? Para ellos esta forma de vestir además de representar una opresión de la libertad femenina, es vista como una costumbre atrasada e incluso algunos nos consideran personas arcaicas, anticuadas y poco o nada preparadas en cuanto al ámbito académico se refiere y por lo tanto suelen creer que deberíamos “modernizarnos”; si bien la vestimenta habla de quiénes somos, el hecho de cuán descubiertos o cubiertos estamos de ropa no habla del grado de inteligencia, preparación académica o de la

libertad que tenemos. Es importante al respecto señalar que la moda femenina de hace unos 50 años era totalmente distinta a la actual, cada década la moda va evolucionando y el más drástico cambio que dio la vestimenta de la mujer tuvo su origen a partir de dos hechos importantes desde la década de los 30's y los 40's, el primero la lucha por la "liberación femenina" e igualdad de género y el otro la segunda guerra mundial, este último contexto obligo a las mujeres a salir de casa para trabajar y mantener el hogar y los hijos, en vista de la ausencia de su esposo que iba a la guerra y existía la posibilidad de que este jamás regresara. Para que la mujer se pudiese incorporar al campo laboral se vio en la necesidad de cambiar su atuendo por pantalones y overoles, Los diseñadores estaban forzados a eliminar bolsillos extras, dobles pecheras y debían reducir el ancho y largo de las faldas. Esto produjo una nueva apariencia en la mujer. Se acortaron las faldas y los vestidos se hicieron más estrechos combinados con chaquetas cortas. Los largos vestidos de noche dieron paso a vestidos que cubrían apenas por debajo de la rodilla. En 1939 se introdujo el pantalón para la mujer, que servía perfectamente en el trabajo, en especial en la industria bélica. El principal problema de la moda de los 40 era cómo hacer que la ropa sirviera durante varias temporadas. Las revistas publicaban innumerables artículos con ideas al respecto. Sin embargo, la mejor solución fue creada por los estadounidenses que se volcaron a confeccionar prendas que podían combinarse de diferentes formas para dar una nueva apariencia a cada combinación. Dos faldas y dos chaquetas proporcionaban cuatro tenidas diferentes y si se tenía más de dos blusas se podía hacer milagros.

El vestuario de las mujeres consistía de vestidos de una pieza, faldas, blusas y vestidos sastre. Al comenzar la guerra las faldas se recortaron apenas por debajo de las rodillas y el dobladillo o basta era menor de 5 cm para ahorrar material. En esta nueva era de modernidad los diseñadores de la moda femenina han hecho de la mujer una mercancía, rebajándola a un objeto sexual. ¿Este estereotipo de mujer es la tan clamada libertad para las mujeres en nuestras sociedades? ¿Será libre la mujer que se enfrenta al hecho que deba exhibirse para poder obtener un empleo, un grado académico o lograr casarse como si fuera un objeto más, el cual necesita ser exhibido para venderse? Claro que no, esta es la nueva esclavitud de la mujer en el siglo XXI, generando una guerra psicológica a las mujeres quienes no tienen otra opción que adaptarse al medio para poder ser parte de la sociedad y no ser marginadas o alienadas. Pero existen mujeres que no se dejan llevar por esta corriente y están conscientes de esta esclavitud al exhibicionismo a la que se ve sometida la mayoría, lo cual es un atentado en contra de la dignidad de las mismas, y deciden tomar una actitud diferente y algunas de ellas encuentran en el Islam la libertad de recuperar el valor que la mujer merece en la sociedad a través del uso del hiyab; del cual el Ayatollah Mutahhari dice: "La verdad es que la vestimenta o su nueva expresión (el hiyab) no tiene nada que ver con si es bueno o no que la mujer se presente cubierta o descubierta ante la sociedad. El espíritu de ésta cuestión es, si una mujer debe o no satisfacer las fantasías ilimitadas de un hombre"[1].

Si bien la mujer musulmana se identifica por medio del hiyab, no es en la única religión donde las mujeres usan un velo, encontramos que para los católicos cierto grupo de mujeres que deciden vivir el resto de su vida en celibato, conocidas como monjas, también utilizan velo para cubrir sus cabezas y de la misma forma en la religión judía podemos observar el uso de este atuendo, sin embargo, se distingue entre estas tres, la forma en que utilizan el velo cada una según su religión.

Las razones para el uso del velo pueden variar de acuerdo a las creencias religiosas, en el judaísmo tiene su base en la ley judía o Halajá, que es la recopilación de las principales leyes judías que incluyen los 613 mitzvot y posteriormente las leyes talmúdicas y rabínicas, así como sus tradiciones y costumbres, dentro de la cual se estipula el uso del velo para diferenciar a las mujeres casadas de las solteras, el velo es el distintivo que ya una mujer judía no es soltera. En el caso del cristianismo indistintamente si una mujer era casada o soltera todas usaban velo, pero este lo usaban principalmente al entrar a la iglesia o templo como un signo de respeto al lugar de oración y esta tradición para ellos tiene un fundamento en la Biblia, en el nuevo testamento en el libro que escribió Pablo al pueblo de los corintios:

1 Corintios 11.2–16:

"(2) Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué. (3) Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo. (4) Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. (5) Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado. (6) Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra. (7) Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. (8) Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, (9) y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. (10) Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles. (11) Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; (12) porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios. (13) Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza? (14) La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello? (15) Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello. (16) Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios." Pero en la actualidad podemos observar que esta tradición se ha perdido casi en su totalidad a excepción de algunos pocos casos de mujeres que aún conservan la costumbre, pero si el uso del velo está estipulado en la Biblia que es el libro sagrado de los cristianos ¿por qué ha dejado de usarse en la actualidad? ¿Acaso vino alguna otra revelación divina que suprimiría tal acto? Pues la respuesta la encontramos décadas atrás en el año 1962 en Roma la sede de los cristianos católicos, durante el concilio vaticano II un tumulto de periodistas se encontraba esperando noticias después de una reunión del concilio. Uno de ellos le preguntó a Mons. Annibale Bugnini, el entonces secretario de la Congregación de Divina Adoración del Vaticano, si las mujeres aún tenían que llevar algo con que cubrirse sus cabezas en la iglesia. Él respondió que los obispos estaban considerando otros temas, y que los velos de las mujeres no estaban considerados en la agenda. Al día siguiente, la prensa internacional anunció en todo el mundo que las mujeres ya no tenían que tener sus cabezas cubiertas en las iglesias. Mons. Bugnini, pocos días después, le dijo a la prensa que él había sido citado equivocadamente y que las mujeres todavía debían de llevar el velo. Pero la prensa no retractó el error, y muchas mujeres dejaron de usarlo debido a la confusión y a la presión de grupos feministas. De un artículo del *The Atlanta Journal* (21 de Junio, 1969) titulado, "Women Required to Cover Head, Vatican Insists (El Vaticano insiste que Mujeres tienen que Cubrirse las Cabezas)", parece que el Papa Paulo VI instruyó a uno de sus oficiales a aclarar la no-cambiada disciplina de la Iglesia referente a las coberturas para las mujeres. "Un oficial del Vaticano dice que no ha habido ningún cambio, como ha sido reportado,

en la regla Católica Romana que las mujeres cubran sus cabezas en las iglesias. El Padre Annibale Bugnini, secretario de la Nueva Congregación para Divina Adoración, dijo que los reportes provienen de un malentendido de una declaración que él hizo en una conferencia de prensa en Mayo. 'La regla no ha sido cambiada,' dijo él. 'Es un asunto de disciplina general.' Antes de la revisión en 1983, la Ley Canónica había declarado que las mujeres deben cubrirse las cabezas "... especialmente cuando ellas se acercan a la santa mesa" (can. 1262.2). Pero, con tal de reducir el aumento de colección de libros, la nueva versión de la Ley Canónica fue sometida a cambios concisos. En el proceso, fue omitido mencionar lo de las cabezas cubiertas. En 1970, el Papa Paulo VI promulgó el Nuevo Misal Romano, que ignoró mención alguna de los velos de las mujeres. Pero en el momento en que se estaba publicando el misal, no parecía necesario dejar una práctica tan obvia y universal como cosa obligatoria. Y el mencionarlo en la Ley Canónica o en el Misal Romano no es necesario para la continuación de la tradición, porque es establecido en las Escrituras y se ha practicado desde la temprana Iglesia. En realidad, el Papa Juan Paulo II afirmó que las verdaderas Fuentes de la ley canónica son la Tradiciones Sagradas, especialmente como es reflejado en los concilios ecuménicos, y la Sagrada Escritura[2].

Esta confusión no aclarada dejó las puertas abiertas a que la moda y el capitalismo distorsionaran la tradición del velo en las creyentes cristianas, y así el velo pasó a ser considerado una costumbre de la iglesia primitiva.

En el Islam ¿Cuáles son las razones para el uso del hiyab en las mujeres? Dios ha dejado establecido en el sagrado Corán cómo debe ser la relación entre mujeres y hombres dentro de una sociedad, la forma de vestirse, de dirigirse unos a otros. Encontramos algunas aleyas muy importantes de señalar para comprender el uso del velo:

“Di a los creyentes que bajen la vista con recato y que sean castos. Es más correcto. Dios está bien informado de lo que hacen. Y di a las creyentes que bajen la vista con recato, que sean castas y no muestren mas adornos que los que están a la vista, que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos sino a sus esposos, sus padres, a sus suegros, a sus propios hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos carnales, a sus mujeres, a sus esclavas, los hombres con deficiencia mental que carezcan de deseo sexual o los niños que aún no reconocen las partes privadas de las mujeres. Y que no golpeen con sus pies para dar a conocer sus encantos ocultos. Volveos todos arrepentidos hacia Dios ¡Oh creyentes! Para que, quizás así, tengáis éxito”. (Corán 24: 30-31).

Al respecto de esta aleya que nos manda el recato en la mirada el Ayatollah Mutahhari escribió: “Hay esencialmente dos maneras de mirar. Una, mirar a otro con cuidado como si estuvieses examinando a la persona y la mirada que es necesaria para una conversación. Es una manera de usar la mirada mientras se habla. La segunda, es una mirada dirigiéndose a alguien pero sin intención de placer, mientras que la primera es voluntariamente intencionada. La frase quiere decir: *decid a los creyentes que no miren fijamente a otras mujeres*[3]”.

“¡Oh profeta! Di a tus esposas y a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran todo el cuerpo con sus túnicas. Eso es mejor para que sean reconocidas y no sean molestadas. Y Dios es perdonador, misericordiosísimo con los creyentes”. (Corán 33, 59).

El mandato de cubrirse con el velo es para mantener un orden en la sociedad, pues la naturaleza de la mujer llama rápidamente la atención de quien la observa, y el recato en su vestimenta

permite un desarrollo más eficiente de la sociedad en general, y esto no es limitante para que la mujer salga de casa, el Islam en ningún momento dice que la mujer deba quedarse en casa y pasar a ser un objeto más del hogar, todo lo contrario es muy recomendado la búsqueda del conocimiento, la educación y el trabajo. El hiyab eleva la dignidad de la mujer, permite que la sociedad la aprecie en toda su complejidad, con sus virtudes y capacidades, le da a las mujeres la oportunidad de desenvolverse con libertad en sus diferentes roles dentro de una sociedad.

En palabras de Mutahhari: “El islam a establecido una orden especial para la mujer, de cubrir el cuerpo frente a los no mahram. Y, así, no exhibirá su cuerpo a la sociedad, ni estimular la atención de los hombres. El alma humana, rápidamente acepta estímulos. Es un gran error pensar que el deseo sexual es limitado y, que después de cierto punto, se satisface naturalmente. Al igual que un hombre y una mujer no están plenamente satisfechos con la riqueza o con una posición social y continúan buscando más, en el área del deseo sexual ocurre lo mismo[4]”.

La carga de contenidos y publicidad sexual que se recibe cada día a través de los medios de comunicación es incontable, desde un comercial que promociona una bebida carbonatada hasta las series televisivas, todo contiene un porcentaje sexualidad, que lleva un mensaje subliminal que incita principalmente a los jóvenes hacia el libertinaje sexual, algo psicológicamente insano. Todo este libertinaje sexual en nuestras sociedades ha incitado que los jóvenes pierdan el deseo de llegar al matrimonio, ya que para ellos estar casado, es sinónimo de abandonar las libertades y la esposa o esposo se convierte en una enemigo. Por ello en el Islam encontramos esta forma de vida que Dios nos ha dejado en el Sagrado Corán, ese orden de vida para vivir dentro de una sociedad sana. Actualmente en América algunos se han dado cuenta de este grave error y ahora que todo está hecho un caos, intentan retomar los valores morales y la ética para incentivar a las nuevas generaciones a esas buenas tradiciones como el matrimonio para edificar una sociedad libre de violencia y sana.

“Y a las mujeres mayores, que no tienen esperanza de contraer matrimonio, no cometen pecado si relajan su vestimenta sin llegar a mostrar sus adornos. Pero es mejor para ellas que se recaten. Y Dios todo lo oye es sabio” (Córan 24, 60).

También encontramos en el Sagrado Corán lo siguiente:

¡Oh hijos de Adán! Ciertamente hemos creado para vosotros vestidos con los que cubrir vuestra desnudez y como adorno, pero la mejor vestidura es el temor de Dios. Esta es una de las señales de Dios. Quizás así sean agradecidos”. (Corán 7, 26).

Si bien utilizamos una forma recatada de vestir, no debemos descuidar nuestro interior, nuestro comportamiento, nuestras acciones que hablan por sí mismas y dan testimonio de nuestra fe.

No hay que perder de vista que el hiyab no es sumisión al hombre, significa sumisión a Dios, es un signo de amor y respeto para nosotras mismas.

“La filosofía del velo se basa en algunos factores, algunos de ellos son psicológicos, otros, están en relación a la casa, a la familia y otros tienen raíces sociológicas y algunos están relacionados con la dignidad de la mujer. El velo, es un baluarte frente a la humillación[5]” Ayatollah Mutahhari

Bibliografía

El Corán Edición comentada de Raúl González Bórnez. Centro de traducciones del sagrado Corán.

Hiyab (Acerca de la vestimenta islámica) Por Murtada Mutahhari

La Biblia Dios Habla Hoy. Edición de referencia. Tercera edición. Sociedades Bíblicas unidas, 1996.

Notas:

[1] P.41, Hiyab (acerca de la vestimenta islámica). Por Murtada Mutahhari. Fundación Cultural Oriente. Segunda Edición 2010. República Islámica de Irán.

[2] (O.S.V. *Catholic Encyclopedia*, p. 169).

[3] P. 59, Hiyab (acerca de la vestimenta islámica). Por Murtada Mutahhari. Fundación Cultural Oriente. Segunda Edición 2010. República Islámica de Irán.

[4] P. 46, Hiyab (acerca de la vestimenta islámica). Por Murtada Mutahhari. Fundación Cultural Oriente. Segunda Edición 2010. República Islámica de Irán.

[5] P. 42, Hiyab (acerca de la vestimenta islámica). Por Murtada Mutahhari. Fundación Cultural Oriente. Segunda Edición 2010. República Islámica de Irán.

Fuente: www.redislam.net

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente